

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia 15/069/2, denominado “Suministro e instalación de componentes hardware para la infraestructura de servidores y almacenamiento de la EMT”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente – Subdirección de Tecnología y Sistemas de Información.
Número de expediente: 15/069/2.
C.P.V.: 30200000-1
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Suministro e instalación de componentes hardware para la infraestructura de servidores y almacenamiento de la EMT.
División por lotes y número: No procede.
3. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** A determinar por EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: La duración del contrato será de 30 días desde la formalización del contrato. Una vez realizado el suministro, instalación, y puesta en servicio de la solución con plena satisfacción por parte de EMT, se firmará un acta de recepción provisional. A partir del momento de la recepción del suministro, se establece un periodo de tres años de garantía por parte del fabricante
4. **Valor del contrato - Presupuesto base de licitación.** El valor estimado del contrato y presupuesto base de licitación asciende al importe máximo de 125.600,00€, IVA excluido. La proposición que exceda dicho importe será excluida.
5. **Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** Se fija en el 5% del importe de adjudicación. (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).
6. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtMadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación. No se exige.
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional:
Solvencia Técnica:
 - Aportar un mínimo de tres certificados originales de trabajos similares realizados o en ejecución durante los últimos tres años (2012, 2013 y 2014) en empresas de más de 1.000 trabajadores españolas y/o de países de la CEE, emitidos por la sociedad contratante, en los que se exprese la conformidad con los servicios prestados.
 - El licitador deberá acreditar estar en posesión vigente de la norma UNE-EN-ISO9001:2008, emitido por un ente acreditado por ENAC u organismo semejante tanto de España como de cualquier país de la CEE.Solvencia Económica:
 - Aportar declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, debiendo ser igual o superior a la del presupuesto de licitación de este procedimiento.
 - Presentación de una copia de las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados. Quedarán excluidas aquellas empresas cuyo ratio de solvencia resultante de aplicar la siguiente fórmula no sea igual o superior a 1:
$$\checkmark \text{ Activo Corriente} + \text{Activo No Corriente} / \text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo No Corriente}.$$
 - Deberán aportar la Cuentas Anuales del último ejercicio, el libro legalizado, o cualquier otro medio alternativo de acreditación de la solvencia económica respecto de aquellos empresarios no obligados a presentar las Cuentas en Registros Oficiales que se adjuntarán al sobre número 1.

-La documentación exigida en este punto deberá de estar incluida dentro del sobre número 1.
8. **Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 5 de noviembre de 2015 a las catorce horas.
Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Propuesta Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F,G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia 15/069/2, denominado “Suministro e instalación de componentes hardware para la infraestructura de servidores y almacenamiento de la EMT”.

El soporte físico de la propuesta técnica deberá ser papel, debidamente encuadernado y CD/DVD, en formato electrónico PDF. Las ofertas técnicas y económicas se presentarán firmadas y selladas

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Las ofertas tendrán un plazo máximo de validez de tres meses a contar desde la fecha de apertura de las ofertas económicas.

Admisión de variantes: No procede.

9. **Apertura de ofertas::**

La apertura de ofertas se hará en dos fases:

La apertura y valoración de las ofertas se tramitará en dos fases, una vez abierta y calificada la documentación administrativa, primero se abrirá el sobre nº 2, donde el licitadora habrá incluido toda la información relativa a los criterios no valorables mediante cifras o porcentajes:

- La apertura de la documentación técnica (sobre 2) o de criterios no valorables mediante cifras o porcentajes se realizará en acto público el quinto día hábil siguiente, no sábado (13 de noviembre de 2015 a las 12:15 horas), posterior al día de terminación del plazo de presentación de ofertas, o en su defecto en el día que se notifique a los licitadores, en cuyo acto se notificará a los asistentes el resultado de dicha apertura de documentación y los plazos para subsanación, o a los no asistentes mediante comunicación hecha por correo electrónico u otro medio válido, y se procederá a la apertura de los sobres para su comprobación. EMT podrá posponer la apertura para celebrarla una vez transcurrido el plazo de subsanación A continuación se procederá a remitir el contenido del sobre nº 2 al Área encargada del contrato para la valoración de los criterios no sometidos a cifras o porcentajes; una vez valorados y aprobada la valoración por el órgano de contratación competente, para este acto el Director Gerente, se publicará la resolución, bien en la web de EMT o bien en el acto de la apertura de la proposición económica y criterios valorables mediante cifras o porcentajes (puntos 4.7 del Pliego de Condiciones Generales, sobre nº 3), antes de la apertura de éste.
- La apertura del sobre nº 3 se realizará en acto público con asistencia de los licitadores admitidos, en la fecha que EMT determine, notificándose dicha fecha mediante anuncio publicado en la web www.emtmadrid.es (Perfil de contratante), que será suficiente a efectos de notificaciones, pudiendo además notificar la fecha a los licitadores admitidos mediante correo electrónico. El acto de apertura del sobre nº 3 se iniciará con la notificación de la valoración de los criterios del sobre nº 2, y seguirá con la apertura y lectura sucinta de las proposiciones y demás datos que procedan, finalizando después de conceder la palabra a los licitadores asistentes, levantándose acta que será firma por los representantes de EMT que asistan al acto. Del resultado se dará traslado al Área encargada del contrato, para la valoración final, y elevación de la propuesta que corresponda al Órgano de Contratación.

10. **Criterios de adjudicación:** El procedimiento será abierto y la forma de adjudicación será la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto (Ver punto 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.)

11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

12. **Información Adicional:** - Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

- El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso

-Ver Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

13. **Perfil del contratante:** www.emtmadrid.es.

Madrid, a 15 de octubre de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.